

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos íntegros de los temas a tratar en la Junta General, así como el informe sobre ellos efectuado por el Consejo de Administración

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de la Gestión del Consejo de Administración en el período indicado.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta por alguno de los sistemas del Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lleida, 11 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Jorge Agreda Tejero.—22.982.

## LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Aribau, número 168-170, entre-suelo primera, el próximo día 17 de Junio de 2008 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en su caso, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión de los administradores hasta la fecha.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Determinación de la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2008, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Corbera Dale.—24.641.

## LAFUVER 2000, SICAV, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 11 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 12 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.—El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 12 de Junio de 2008.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Soledad de la Fuente Lobato.—24.151.

## LAGOS DE CASTELLAR, S. A.

### Reactivación

La Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el 19 de octubre de 2007 ha acordado la reactivación de la sociedad, lo que se comunica a los socios para que, en su caso, puedan ejercitar el derecho de separación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil y con el fin de posibilitar la inscripción de la reactivación de la sociedad.

Algeciras, 20 de marzo de 2007.—Presidente, Federico Benet Fernández.—24.116.

## LANACCESS TELECOM, S. A. U.

### (Sociedad absorbente)

## SOCIEDAD HOLDING SOLANTEL 2.007, S. L.

### (Sociedad absorbida)

El accionista único de «Lanaccess Telecom Sociedad Anónima Unipersonal» y la Junta General Universal de socios de «Sociedad Holding Solantel 2.007, Sociedad Limitada», han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 4 de abril de 2008, la fusión por absorción de «Sociedad Holding Solantel 2.007, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, por «Lanaccess Telecom Sociedad Anónima Unipersonal», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absor-

bida, todo ello, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, donde se recoge que por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada regulada en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Lanaccess Telecom, S.A.U.» y el administrador único de «Sociedad Holding Solantel, 2007, S.L.», Fernando Gallego Lázaro.—24.325.

y 3.ª 29-4-2008

## LANCIA INDUSTRIAL, S. A.

### (En liquidación)

### Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Los Liquidadores Mancomunados de la Sociedad en reunión celebrada el día 17 de abril de los corrientes, han acordado celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León (Palacete Cámara), Av. Padre Isla, n.º 30, el próximo día 9 de junio de 2008, a las 17:00 horas, o en su caso en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 10, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Informe de los Liquidadores Mancomunados sobre situación y asuntos pendientes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas concurrentes a la Junta, habrán de observar lo dispuesto en los artículos, 12, 13, y 14 de los Estatutos.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio de la sociedad, Av. Padre Isla, n.º 22, 1.º, y obtener de la misma de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

León, 17 de abril de 2008.—Liquidadores Mancomunados, Gregorio Miguel Montesinos Granja, Gerardo Cosmen Álvarez, Julio Fernández Martínez.—22.944.

## LANTANA CAPITAL, S. A. U.

### (Sociedad absorbente)

## LAURALIA, S. L. U.

### (Sociedad absorbida)

## COMSAMER, S. L. U.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las tres sociedades mencionadas en el título del presente anuncio, en sesiones celebradas el día 3 de abril de 2008, aprobaron por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2007, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por Lantana Capital, Sociedad Anónima Unipersonal, de las sociedades Lauralia, Sociedad Limitada

Unipersonal y Comsumer, Sociedad Limitada Unipersonal, que se disuelven sin liquidación, traspasando todos sus bienes, derechos y obligaciones de acuerdo con el proyecto de fusión de 25 de marzo de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma de conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Consejero Delegado de las tres sociedades, Luis Sánchez-Merlo Ruiz.—24.588.

1.ª 29-4-2008

## LATINO BALEAR INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Latino Balear Inmobiliaria, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, de Palma de Mallorca, el próximo día 26 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y cuentas de resultados, correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 2008.—C. Irene Munar Vich, Administradora única.—24.658.

## LEGRAND ESPAÑA, S. L.

(Sociedad absorbente)

## BTICINO ESPAÑA S. L.

Sociedad unipersonal

## CABLOFIL IBERICA S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), se anuncia que las Juntas Generales Extraordinarias de Legrand España, Sociedad Limitada, Bticino España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el 24 de Abril de 2008, acordaron la fusión de las tres entidades mediante la absorción de las dos últimas por la primera, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de abril de 2008, y en el de Barcelona con fecha 22 de abril de 2008, con extinción de las dos sociedades absorbidas y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que ad-

quirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. No será necesario aumentar el capital de la absorbente con motivo de la absorción de Bticino España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, ya que la totalidad de su capital social pertenece a la absorbente. Como consecuencia de la absorción de Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, la absorbente aumentará su capital en la cifra de 411.120 euros, con una prima de emisión total de 761.904 euros, cuyas participaciones, así como una compensación en metálico de 10,54 euros, se adjudicarán a la sociedad anónima francesa ICM GROUP, socio único de la absorbida Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. La fusión se efectuará de conformidad con los balances de fusión de las tres Sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2007. Las operaciones de las absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de Enero de 2008. La fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII, artículos 83 y siguientes, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres Sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Torrejón de Ardoz (Madrid) a, 25 de abril de 2008.—Secretario de los Consejos de Administración de Legrand España, Sociedad Limitada y Bticino España, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Fermín de Santiago Velasco y Secretario del Consejo de Administración de Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal. Don Alexandre Serge Bernard Menu.—24.872.

2.ª 29-4-2008

## LEVASEC ALIMENTACIÓN, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 31 de marzo de 2008 acordó por unanimidad la disolución e inmediata liquidación de la sociedad en base al siguiente balance final de liquidación cerrado a la misma fecha.

*Balance final de liquidación al 31 de marzo de 2008*

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo no corriente .....	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	116.507
Efectivo y otros activos líquidos.....	331
Activo corriente .....	116.838
<b>Total Activo .....</b>	<b>116.838</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Patrimonio neto:</b>	
Capital .....	61.000
Resultados de ejercicios anteriores .....	-1.427.444
Resultado del ejercicio .....	3.282
Fondos Propios .....	-1.363.162
<b>Total patrimonio neto.....</b>	<b>-1.363.162</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	1.480.000
<b>Pasivos no corrientes.....</b>	<b>1.480.000</b>
<b>Pasivo corriente:</b>	
Pasivos corrientes.....	0
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>116.838</b>

Se recuerda a los socios y acreedores de la sociedad el derecho que tienen a impugnar el Balance final de liquidación en el plazo de cuarenta días a contar desde la última publicación del mismo, según establecen los artículos 275 y 116 Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Liquidador, Pedro Vivancos Villanueva.—24.638.

## LINDE DE SANSONELIA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 16 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—24.608.

## LITA VALORES, S.I.C.A.V., S.A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.